



MURCIA.

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO CUARTO, PARA ESTE AÑO MIL SETECIENTOS VEINTE Y CINCO, POR AVER FALTADO.

Asperria Cnella, La Jurisdiccion ordinaria en Indiferente
hace presente a la Villa para que haga nombram^{to} de tal Conda
haredor de Rentas y Comisario de pondo, para que Con dho Senor
sida a quando se oviere, tendiendo por la Villa, Dixo en
braba por tal Contador, haredor de Rentas, y Comisario de
al Sr Dn Diego Castilla, Cuy nombram^{to} sea hasta punto de Equi
de Junio el año quibiene de de quendo punto de Sr Dho
Diego Castilla, Dixo aceptaba la rpta. dho nombram^{to}, segun
la forma que se ve quere la rpta. a fonda con firmaron

[Handwritten signatures and names]
Dn Juan de... Dn Bartolomeo...

[Handwritten signature]
Dn Diego de...

[Handwritten signature]
Dn...

[Large handwritten signature]
Dn Miguel Zamacho

